

LAS FAMILIAS QUE FUNDARON LA ANTIOQUEÑIDAD

Para las prostimerias del siglo 17 la provincia de Antioquia estuvo en franca decadencia ya que la ciudad de Santa fe se estaba despoblando por haberse agotado las minas de Buritica contiguo a Remedios, Mon y Velarde informaron al gobierno del Virreinato en santa Fe “esta es la más atrasada provincia del Reino”.

En el otro extremo la muy ilustre ciudad de Santiago de Armas fundada por el capitán Miguel López Muñoz el 25 de julio de 1542, se encontraba prácticamente abandonada ya que los únicos vecinos era su alcalde don Esteban de Arango su esposa y otras familias de blancos, cuatro de mestizos y 52 de pargos e indios.

POBLADORES DE RIONEGRO

Para 1580 empiezan a llegar a los Valles de San Nicolás trabajadores y mineros de la zona de Remedios de Rionegro y Segovia, buscando tierras más sanas y entre este año y 1600 se establecen los primeros troncos, los Jaramillo, Los Ruiz, los García de Hordaza, los Mejía de Tobar, los Guerra Peláez, los Serna Palacios, los Zapata, los Gómez Múnera, los Beltrán del Castillo, los Gómez de Salazar y los Ríos de Aldana.

El 17 de octubre de 1659 el Señor Obispo de Popayán, don Vasco Jacinto Contreras Laverde, erigió las parroquias de Aná, la Tasajera, los Osos y Guarne. Esta última comprendía desde el sitio principal de la mina de Guarne, todas las de ovejas, del Valle de Rionegro hasta la ceja de la montaña, y parece que fue nombrado el maestro Miguel Jerónimo

de Montoya como primer cura, pero no existe ningún documento fehaciente que atestigüe este hecho.

Para 1700 vino una nueva oleada de colonos Españoles, los cuales se adentraron unos a los Valles de Rionegro y otros a los Valles del Aburrá, entre ellos vinieron los Elejalde, los Arbeláez, los Aranzazu, los Marulanda, los Campuzano, los Bravos, los Córdoba, los Escalante y los Villegas. Y para 1786 llegan a Marinilla procedentes de Mariquita, los Duques de Estrada, los Jiménez, los García, los Giraldo, los Morenos, los Hoyos, los Pinedas, los Gómez de Castro, etc. Españoles estos descendientes de Castilla la Vieja, del Reino de León, de Asturias, de Granada, de Extremaduras, de Andalucía, de Galicia, de Aragón, y los pocos de las Canarias, de Portugal e Italia.

Es interesante anotar que esta zona estaba dividida en extensos latifundios, donde se habían construido capillas. De estas la más antigua era San Antonio de Pereira edificada hacia 1650 y posteriormente en 1663 se construye la primer capilla en la plaza principal de San Nicolás y para 1659 la Iglesia Parroquial con columnas y arcos de calicanto y techo de teja, con dineros aportados por Bárbara Gómez de Ureña.

Para esta época en el Valle de San Nicolás; Llanogrande, La mosca, San Antonio y Guarne, habían unos 9000 vecinos pero no se puede hablar de población en el sentido estricto de la palabra ya que lo que existía eran unos Hatos o Estancias como dice Fernández de Heredia, diseminados en todo el Valle de Rionegro, La Mosca, el Retiro, Llanogrande, etc. Etc. Esto esta corroborado de las capillas que existían la cual habían sido edificadas en las propiedades de los primitivos pobladores.

Dichas Capillas fueron para la fecha de fundación las siguientes:

1650: Primera Capilla de San Antonio de Pereira.

1663: Edifica la primera Capilla en la Plaza de tapia y paja.

ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DE LAS GENEALOGIAS
DIEGO VILLEGAS VILLEGAS

- 1669: Se construye la Iglesia Parroquial con columnas y arcos de calicante y techo. Fué construida con dineros de Bárbara Gómez Ureña.
- 1729: Pontezuela en el Cápiro y donde la familia Ruiz y Zapata construyen una Capilla en honor de San José.
- 1726: Capilla de San Nicolás de Llanogrande edificada por la familia Santamaría en honor de la Inmaculada.
- 1735: Tablaza. El Presbítero Melchor Gutiérrez edificó una Capilla dedicada a la Virgen de Chiquinquirá y allí cantó la primera Misa.
- 1735: Pequera. Capilla edificada en la casa solariega de Ramón Arbeláez.
- 1746: Chachafruto. Se erige una Capilla dedicada a Santa Ana.
- 1747: Llanogrande, El Burro.
- 1768: Capilla de Los Salados de El Retiro.
- 1759: Se inicia en Rionegro la construcción de la Iglesia de los Sagrados Corazones. (Plaza de la Convención). Fueconsagrada al culto de San Francisco y la sostuvieron los Terciarios de San Francisco y las familias Montoya, Sáenz, García Uribe, Campuzano, Mejía, Lince, Lorenzana y Ortiz.
- 1760: Capilla de Yeguas, construida por Don Felipe de Villegas.
- 1763: Se inicia la construcción en la Plaza de la primera Iglesia de Jesús Nazareno, que se cayó por mala construcción.
- 1767: Chaparral, en La Ceja por Llanogrande.
- 1768: La Capilla de la Virgen de los Dolores, a la entrada de El Retiro.
- 1770: Capilla del Puesto en la Ceja construida por Don Felipe de Villegas.
- 1776: Vallejuelo entre Quirama y El Cairo.
- 1793: Se inicia la construcción de la Iglesia Parroquial que es terminada en 1804.

En 1662 en vista que no habían Sacerdotes residentes, fuera que en lo eclesiástico dependía Rionegro de la Diócesis de Popayán, lo que hacía

**ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DE LAS GENEALOGIAS
DIEGO VILLEGAS VILLEGAS**

que en el aspecto religioso estos territorios estaban totalmente desorganizados, ya que únicamente de tiempo en tiempo llegaban a Rionegro Sacerdotes Doctrineros.

En 1662 los vecinos de Rionegro se quejaban ante el Obispo de Popayán Fray Francisco de La Serna, de la falta de un Sacerdote residente, habiendo nombrado su sucesor Fray Jacinto Laverde al padre Francisco Vargas Blanco como primer Sacerdote residente, quien levantó la primera capilla en tapia paja y tuvo como primera patrona a la Virgen del Soto, habiendo muerto en 1669.

En este año Rionegro fue elevado a la categoría de parroquia, siendo su primer Cura Oficial, el Padre Jerónimo de Montoya, quien dependía también de Guarne.

Para 1640 las familias Españolas radicadas en esta zona del oriente, son la de Don Juan José Benjumea y Francisco Benjumea originarios de Villa de Estepa, quien vino Antioquia a finales de 1600, don Mateo de Castrillon hijo de don Diego Alvarez Castrillon nacido en el Consejo de Gual en Asturias y quien había nacido en la antigua ciudad de Arma el 27 de septiembre de 1600. Don Juan y don Vicente Medina descendientes de Antonio José Medina quien habrá nacido en la ciudad de Sevilla España y se había radicado en Medellín hacia 1680. Don Manuel Mejía descendiente de don Juan Mejía Tobar nacido en Villa Catín y la familia Restrepo que estaba vinculada en Antioquia desde 1645, la familia Ramos originarios de Huelva, los Medinas de Sevilla, la familia Gallo natural de Jerez de la frontera, la familia Delgado Dávila procedentes de Huelva, los Carvajal de Sevilla, los Botero nacidos en Génova, Benjumea originarios de la provincia de Estepa Sevilla y los Angel de Prado naturales de Islas Canarias.

La primera pregunta que hacemos es cual fue el motivo por el cual emigraron a las provincias Antioqueñas?

**ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DE LAS GENEALOGIAS
DIEGO VILLEGAS VILLEGAS**

Ante todo era necesario un permiso con la autorización directa del Rey para venir Antiochia como fue el otorgado a don Mateo Ruiz de Villamizar y don Francisco Aguilar, como consta en los siguientes documentos que encontramos en el Archivo de Indias:

Mateo Ruiz de Villa Mizar

Licencia

12 mayo 1580

Para que pueda pasar a la provincia de Antioquia con un criado y que resida alla ocho años con fianzas de uno

El Rey

Presidente y juezes oficiales de la cas de la Contratación de la ciudad de Sevilla , yo Vos mando que deseis pasar a la provincia de Antioquia que es en el Nuevo Reino de Granada a Matheo Ruiz de Villamizar natural de la villa de Daimiel que va a estar en compañía de su padre y que pueda llevar un criado para su servicio presentado ante Vos informaciones hechas en sus tierras ante las justicias de ellas y con aprobación de las mismas justicias de cómo no son casados ni de los prohibidos a pasar aquellas partes y de las señas de sus personas. Lo cual cumplido dando primeramente Vos el criado que asi llevare el dicho Matheo Ruiz fianzas legal llanas y abonadas de doscientas mil maravedis de que ya derecho a la dicha provincia de Antiochia y Residira en ella, ocho años, primeros siguientes sin salir de alli para otra parte de las nuestras indias. So pena de pagar los dichos.

Maravedis para nuestra camara y fisco y mandando que tomen la razon de esta nuestra cedula los nuestros contadores de quantas que residen el nuestro conssejo de las yadias fecha en merida A Doze de mayo de mill y quinientos y ochenta años. Yo el Rey, por mandado de su majestad. Antonio de Erasso.

**ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DE LAS GENEALOGIAS
DIEGO VILLEGAS VILLEGAS**

Lizencizia a Francisco de aguilar que bino de la provincia de Antioquia para que pueda volver a ella sin fianzas y llevar dos criados dando fianzas de cada uno de que residiran ocho años. 1 mayo 1581.

El Rey

Presidente y Juezes oficiales de la cassa de la contratación de sevilla yo bos mando que deseéis volver a la provincia de Antioquia a francisco de aguilar que bino de aquella provincia con licencia sin le pedir ya formación alguna constando os de ser el mismo y que no es cassado en estos Reynos y que pueda llebar dos criados presentando ante vos informaciones hechas en sus tierras ante las justicias de cómo no son cassados ny de los prohibidos a passar aquellas partes y de las señas de sus personas lo qual cumplid dando primero ante bos cada uno de los dichos dos criados fianzas legas llanas y abonadas en cantidad de cada duzientas mil maravedis de que rresidieran en aquella provincia ocho años sin salir de ella para otra parte de las nuestras yndias so pena de pagar los dichos maravedis para la nuestra camara y fisco y mandamos que tomen la razón desta nuestra zedula los nuestros contadores de quantas que rresiden en el nuestro consejo de las yndias fecha en tomar a primero de mayo de mill y quinientos y ochenta y un años.

Yo El Rey por mandado de su majestad antonio de erasso.

Para nuestra pregunta esta: ¿Quién o Quienes regaron el cuento por decirlo así de que existía Antioquia.

Sería de gran interés histórico conocer cuales fueron los motivos que impulsaron a estos emigrantes españoles a radicarse en la Provincia de Antioquia, en lugar de otras regiones más prósperas del Reino, como Cartagena, Mómpoz, Santa Fe de Bogotá, donde los caminos de acceso eran mucho más fáciles y seguros que con los que contaba esta provincia. Y si bien los emigrantes de Antioquia no ostentaban títulos honoríficos ni pertenecían a la alta nobleza española, si eran como promulgaban en su época, hijosdalgos de familias cristianas, libres de sangre moras y judías, que en promedio no tenían más de 24 años.

Es decir, eran gente de noble y buena cuna que por causas no determinadas se trasladaron a esta provincia entre los años de 1660 hasta 1750 aproximadamente y crearon la cepa de la hoy llamamos la raza antioqueña. Nos explicamos este éxodo quizás por el sentido burocrático que tenían los funcionarios españoles en la Península, los cuales conociendo el despoblamiento de la Provincia decidieron hacer una selección de gente que por su carácter, su raza, sus costumbres, serían las más aptas para poblarla.

Fuera de lo anterior, el aliciente que representaba la supuesta existencia de grandes minas de oro, pudo impulsarlos a aventurarse por los intransitables caminos de Antioquia.

Otra hipótesis que puede ser bien interesante estudiar, es si acaso los emigrantes vinieron motivados por españoles que ya estaban radicados anteriormente en concesiones realengas, para colonizar estas tierras. Esta hipótesis no la hacemos basados en los siguientes hechos:

1. En general, y salvo unos pocos, eran campesinos pobres que no tenían los medios económicos que exigía el desplazamiento de sus provincias de España, a estas tierras de América.
2. Como lo veremos posteriormente, los caminos de entrada a Antioquia no eran los más fáciles y expeditos y era necesario contar con un sin número de arrieros y mulas para el transporte de cada persona y su equipaje.
3. A lo anterior se puede agregar que Antioquia era para estos años, como bien lo decía Mon y Velarde, la provincia mas atrasada del Reino, donde tampoco existía el aliciente de las minas de oro como

fue el caso de la ciudad de Antioquia, de Remedios y de otras regiones de la Provincia.

En primer lugar debían atravesar a pie o en mula toda España hasta el puerto de Sevilla o San Lucar de Barramea en la desembocadura del Guadalquivir donde debían de esperar varios meses a que zarpara “La flota”, donde el capitán el barco suministraba únicamente el agua en cantidades reducidas ya que todo lo demás debía ser llevado por el pasajero.

Hay una simpática relación de un Fraile, Frai Tomás de la Torre quien se embarcó en Sevilla rumbo a Santo Domingo y la Nueva España en el barco “Virreina María de Toledo”. Esta flota demoró en Sevilla cinco meses para zarpar y Frai Tomás de la Torre nos narra lo que fue el viaje.

“Porque los que no saben de la mar entiendan algo de lo que en ella se padece, especialmente a los principios, diré algunas cosas que a los que han entrado en ellas son manifiestas; primeramente el navío es una cárcel muy estrecha y muy fuerte de donde nadie puede huir aunque no lleve grillos ni cadenas y tan cruel que no hace diferencia entre los presos, igualmente los trata y estrecha a todos: es grande la estrechura y ahogamiento y calor, la cama es el suelo comúnmente, algunos llevan algunos colchoncillos, nosotros los llevábamos muy pobres, pequeños y duros, llenos de lana de perro, y unas matas de lana de cabra en extremo pobres.

Hay más en el navío mucho vomito y mala disposición que van como fuera de si y muy desabridos, unos más tiempo que otros y algunos siempre: hay muy pocas ganas de comer y arróstranse mal las cosas dulces, la sed que se padece es increíble, acreciéntala ser la comida biscochos y cosas saladas, la bebida es medida medio azumbre de agua cada día, vino lo bebe quien o lleva: hay infinitos piojos que comen a los hombres vivos y la ropa no se puede lavar porque la corta el agua de la mar; hay mal olor especialmente debajo de cubierta, intolerable en todo el

navío cuando anda la bomba y anda mas o menos veces según el navío va bueno o malo; en el que menos anda es cuatro o cinco veces al día, aquellas es para echar fuera el agua que entra en el navío, es muy hedionda. Estos y otros muchos trabajos son muy comunes en el navío; pero nosotros los sentimos mas por ser muy extraños de los que habíamos acostumbrado: llegase a esto cuando hay salud no tener donde estudiar ni recogerse un poco y estar siempre sentados que no hay donde se pasear; todo se ha de hacer sentados o echados, o algún poco en pie, sobre todo es traer siempre la muerte a los ojos y no distar de ella más que el grueso de una tabla pegada a otra con pez”.

Es posible que los pajeros de primera tuviesen algunas comodidades pero esto era la excepción. Esta flota salió de San Lucas de Barramea rumbo a la Gomera donde tardo 12 días y posteriormente a la Isla Margarita. Gastaron 28 días , es decir, 40 días que eran más o menos el tiempo normal de recorrido.

Al llegar a Cartagena debían embarcarse en los champanes de los cuales hay muchas relaciones, de los viajeros, uno de ellos, Pedro López en sus “Relatos de la ruta de Cartagena de indias a Buenos Aires” .Eran bastante grandes pues llevaban de 20 a 25 bogas, y los pasajeros 20 ó 30 se apiñaban en el interior de la misma, donde no tenían ninguna comodidad y mucho menos privacidad y el costo era de 110 a 300 pesos plata.

La duración del viaje a Honda era casi de 40 días. Los viajeros para Antioquia tenían dos rutas una por el Magdalena a las bocas del río Nare en Islitas. De allí en mula o a pie subiendo por el Nare y llegando a la desembocadura del río Nuz de donde seguían por este hasta llegar a Yolombo y de allí por lo que hoy es Santo Domingo a la ciudad de Rionegro. El otro camino era siguiendo por el río Samaná y subiendo por las montañas de Cocorna y San Carlos, hasta llegar al Valle de San Nicolás.

Otro era el camino del Espíritu Santo sobre el río Cauca, por lo que el viajero en Mompos cambiaba de canoa o champaña, seguía por el río Cauca hasta la bodega del Espíritu Santo en lo que hoy es Remedios. Este camino difulcaba más adelante para subir a Yolombo o seguir por el río Nuz a la Villa de la Candelaria.

De este ultimo hemos encontrado una simpática descripción, en la relación que el Gobernador Silvestre envía al Virrey en el año de gracia de 1700 y en el cual manifestaba que : “Cuando entré por dicho camino a servir a este gobierno encontré en las bodegas del Espíritu Santo, 50 mulas que estaban prestas a seguirme con mis criados y equipaje, pero tarde siete días al sito de Yolombo, donde hube de esperarme quince días mientras me sacaban algunas cargas de ropa de mi uso y abastecimiento, que había sido forzoso ir dejando en el monte, no obstante de haber entrado dos veces mulas de socorro y haber perdido sus dueños 14 de ellas”

“Las construcciones era pajizas, llovedizas y cubiertas de gusanos, el camino es tan largo y difícil que por lo regular es necesario llevar doble numero de mulas en relación con el número de cargas y en invierno no es raro que se perdieran por completo las recuas en los tremedales de los caminos estropeados, o que más de una vez perecieran esta por causa de los tigres o pumas. El paso de los rios es otro de los problemas que se encuentran, ya que no existen puentes ni nada parecido, salvo uno de cuerdas que hay sobre el río Nus, que por lo inseguro y peligroso se gasta generalmente un día para pasarlo. Así que para pasar una recua de 10 mulas, cada una de las cuales lleva a lo sumo 200 libras, tardan los arrieros 10 días en muy buen tiempo y 14 en invierno”

Sea lo que sea el echo es que para 1775 los vecinos de San Nicolás y Llano Grande que dependían en lo Eclesiástico de la ciudad de Popayán, de lo administrativo de la ciudad de Santa fe de Antioquia y de lo comercial y así puede decirse de Mariquita, se dirige al gobernador de la provincia para solicitarle el traslado de la ciudad de Arma ya que de

**ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DE LAS GENEALOGIAS
DIEGO VILLEGAS VILLEGAS**

acuerdo a instrucciones Reales para esa época estaba prohibida la fundación de nuevas ciudades. El gobernador ordena al capitán de guerra y justifica al mayor don Alonso Jaramillo hacer un empadronamiento de los vecinos de los valles de rionegro, Llano Grande y Marinilla, dicha declaración es la siguiente:

Ante mí Francisco Antonio Gutiérrez Escribano Público del número, Dn Alonso Elías Jaramillo, Capitán de guerra Mayor con jurisdicción Ordinaria de éstos 3 valles de Rionegro, Llanogrande y marinilla de la Provincia de Antioquia y en ellos Administrador de la Real hacienda inerino, y su jurisdicción por el Rey Nuestro señor, certifico; en la manera que puedo y por derecho a los seres y demás personas que la presente vieron que tengo a la vista la lista que por el escrito de la fecha antecedente ha presentado el señor Cura Vicario de estos valles, como operado del vecindario de ellos, y me consta que los 9 primeros sujetos son del Estado eclesiástico, clérigos, presbíteros, inclusive el mismo señor Vicario, domiciliarios todos de estos dichos valles; los 15 segundos sujetos inclusive mi persona, son en lo presente jueces y militares según están denominados, y los 187 restantes de particulares, así estos como aquellos por el conocimiento práctico que tengo de estos valles, me constan que todos son por su calidad de la primera clase, sin la menor causa en contrario y por consiguiente todos aptos, hábiles y capaces para obtener en lo presente los oficios consejiles de la Republica, como lo que unos los han obtenido y los otros que no ha llegado el caso de obtenerlos, los han obtenido sus padres y antepasados; y los números de los quince empleados entre los jueces y militares, unidos al de los ciento ochenta y siete componen doscientos y dos sujetos y de estos los treinta y tres que están anotados con esta cifra X, al margen son de caudal conocido, en unos más abundante que otros y en el número del residuo, hay muchos de medianas conveniencias, y todos en general con aplicación a buscar y trabajar y además de este número hay muchos hijos y descendientes que están en estado de infancia y puericia, en lo futuro por el orden regular vendrán a ser lo mismo que los presentes de identidad y aptitud para sostener los mismos empleos de República y

**ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DE LAS GENEALOGIAS
DIEGO VILLEGAS VILLEGAS**

también para el ilustre de esta hay algunos cursando estudios con designios de ordenarse. Todo lo cual así lo certifico, y para que conste donde convenga en virtud de lo pedido y mandado doy la presente y firmo en Rionegro a diecinueve de noviembre de mil setecientos ochenta y un años, firmada y refrendada del infrascripto Escribano Público del número. Fui presente Francisco Antonio Gutiérrez, Escribano Público del Número.

Lista:

De los vecinos de primera clase de que se compone este valle de Rionegro y el de Llanogrande, Provincia de Antioquia, aptos para obtener los oficios Consejiles de la Republica, unos por sus cualidades y caudales y otros por sus cualidades, y es como sigue a saber;

Clérigos:

Primeramente el señor Cura y Vicario, Dr. Dn José Joaquín González.
El señor juez y diezmos Dr. Dn José Pablo de Villa
El Dr.Dn José Antonio Ruiz
El Dr.Dn José Marcos de Ariza
El Dr. Dn José Miguel de Montoya
El Dr. Dn José Félix de Mejía
El Padre Dn José Ignacio de Santa Maria
El Padre Dn José Miguel de la Calle
X Sargento Mayor Dn Juan Martín Bernal
X El Maestre de Campo Dn Felipe Villegas
X El Comisario de la Caballería Dn Ignacio Mejia
X El Capitán de Infantería Española Dn Juan de Marulanda
X Dn Francisco Moyano
X El Capitán Dn Lorenzo de Castrillon
X El Alférez Dn Ventura de Arbeláez
X El Teniente Capitán Dn Ignacio Jiménez de Restrepo
El Sr. Capitán Aguerra Dn Alonso Jaramillo

**ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DE LAS GENEALOGIAS
DIEGO VILLEGAS VILLEGAS**

El Sr. Alcalde Dn Juan Francisco Echeverri
El Sr. Alcalde Dn Francisco Vallejo
Don Francisco Antonio Gutiérrez, Escribano público de número. El
ayudante Mayor Dn Francisco Montoya

CUERPO DE VECINDARIO

Don Alonso de Restrepo y Vélez
Don José Escalante
Don Sancho Arbeláez
Don Ventura Gómez
Don Francisco Antonio Estebañez
X Don Francisco Ignacio Mejía Vallejo
X Don Juan Francisco Gutiérrez
Don Manuel Palacio
Don Joaquin Londoño
Don Francisco Palacio
Don José Joaquín Londoño y Ossa
Don Manuel José Jaramillo y Ossa
Don Miguel Marulanda
Don Francisco de Molina
Don Antonio Jiménez
Don Ignacio de Molina
Don Sebastián Jiménez
Don Nicolás de Molina
El Dr. Dn José María Montoya
Dn Juan José Benjumea
Don José María Benjumea
El Dr. Juan Manuel Bernal
Don Antonio Benjumea
Don Juan de Dios Morales
Don José Silvestre Restrepo
Don Carlos José Morales

**ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DE LAS GENEALOGIAS
DIEGO VILLEGAS VILLEGAS**

Don Diego de Ossa
Don Joaquin Bernal
Don Joaquín Mejía Velásquez
X Don José Antonio Llano
Don Antonio Restrepo
Don José Antonio Villegas
Don Joaquín Restrepo y Palacio
Don Manuel Villegas
Don Félix Restrepo y Palacio
Don Juan José Villegas
Don Pedro Botero
Don Francisco de Rivera
Don Salvador Montoya
Don Damacio González
X Don Jerónimo Montoya
Don Ignacio González Bejumea
Don Mateo de Castrillón
Don Nicolás de Rabéales
Don Ignacio Peláez
Don Florencio Baena
Don Vicente de Arbeláez
Don José Antonio Tobón
Don Pedro Villegas
Don José González Porras
Don Juan José Villegas
Don Francisco Campuzano
Don Fermín Villegas
Don Francisco González
Don José Antonio González
X Don Nicolás Gutiérrez
Dn José Ignacio González
Don Antonio Angel de Prado
Don José Antonio Echeverri
Don Ignacio Villegas

**ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DE LAS GENEALOGIAS
DIEGO VILLEGAS VILLEGAS**

Don José Antonio Echeverri Peláez
Don Francisco Palacio Peláez
Don Vicente Medina
Don Luis Antonio Restrepo
Don Juan Medina
Don Felipe Echeverri
Don Jose Maria Restrepo
Don Francisco Uribe
Don Jaime Davila Don Pablo Uribe
Don Juan José Botero
Don José Antonio Uribe
Don Rafael Botero
Don Pablo Restrepo
Don Juan de los Santos Tobón
Don Pablo Restrepo
Don Fermin Echeverri
Don José Santiago Mejía
Don Juan José Carvajal
Don Blás Montoya
Don Ignacio Ramos
Don Vicente Montoya
Don Antonio Palacio
Don Cristóbal Montoya
Don Carlos Palacio
Don Agustín Montoya
Don Alejandro Palacio
Don José Echeverri Betancur
Don Francisco Palacio
Don Felipe Tobón
Don Jose Restrepo
Don Pedro Tobon
Don Agustin Gallo
Don Vicente Tobon
Don Felipe Restrepo

**ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DE LAS GENEALOGIAS
DIEGO VILLEGAS VILLEGAS**

Don Ignacio Tobón
Don Melchor Botero
Don Joaquín Echeverri
Don Carlos Baena
Don Bernardo Franco
X Don Carlos Londoño
Don Juan Bautista Franco
Don Antonio Londoño
Don Juan Franco
Don Joaquín de Arbeláez
Don Vicente Franco
Don Domingo de Arbel
Don Juan Antonio Franco
Don Ignacio de Arbeláez
Don Cornelio Echeverri
Don Manuel Mejía Montoya
Don Joaquin Gaviria
Don Matías Arias Bueno
Don Manuel de Montoya
Don Carlos Ignacio de Arias
Don Juan Francisco González
Don Agustín de Hinestroza
Don Lucas Correa
Don Juan Angel de Hinestroza
Don Andrés de Henao
Don Ignacio de Henao Arias
Don Bernardino de Henao
Don Juan Antonio de Henao Arias
Don Nicolás de Henao
Don Pablo de Henao Arias
Don Ignacio de Henao
Don Juan Miguel de Tejada
Don Domingo de los Ríos
Don Gregorio Martines

**ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DE LAS GENEALOGIAS
DIEGO VILLEGAS VILLEGAS**

Don Bautista Salazar
Don Carlos Martínez
Don José Antonio Salazar
Don Manuel Tobón
Don Javier Montoya
Don Joaquín de Henao
Don Joaquín Tobón
Don Juan Antonio de Henao
Don Vicente Fernández de Córdoba
Don José Antonio Botero
Don José Antonio Delgado
Don Pedro Echeverri
Don Simón de Estrada
Don Antonio Tejada
Don Pedro Carvajal
Don Nicolás Montoya
Don Domingo Correa
Don José Peláez

Como podemos ver por el documento anteriormente escrito, en 1785 existían ya en Rionegro todos los troncos de las principales familias que hicieron a Antioquia, y que posteriormente protagonizaron la gran gesta de la colonización iniciada por el maestro José Antonio Villegas cuando funda la Ciudad de Abejorral y después Aguadas y se sigue esparciendo por todo el Viejo Caldas, el Tolima y el Norte del Valle. Por orden alfabético dichos apellidos son los siguientes:

Ariza, Arbeláez, Angel del Prado, Arias, Bernal, Batista, Benjumea, Botero, Betancur, Baenz, Castrillon Carvajal, Correa, De Villa, De la Calle de los Ríos, Dávila, Delgado, Escalante, Echeverri, Estibañez, Franco, Fernández de Córdoba, Gutiérrez, Gómez, González, Gaviria, Gallo, Henao, Hinstroza, Isaza, Jaramillo, Jiménez de Restrepo, Lujan, Londoño, Londoño y Ossa, Llano, Montoya, Mejia, Marulanda, Moyano, Martínez, Medina, Ossa, Peláez, Palacios Ramos, Porras, Rivera,

**ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DE LAS GENEALOGIAS
DIEGO VILLEGAS VILLEGAS**

Restrepo, Restrepo y Vélez, Ruiz, Santamaría, Tobón, Tejada, Uribe, Villegas, Vallejo, Villa, Vélez.

El origen de estas familias es el siguiente:

Don Antonio Angel de Prado natural de Islas Canarias figura en Rionegro desde 1688

Carlos Ignacio Arias descendiente del español de Bartolomé Arias Bueno e hijo de Don Bartolomé

Ignacio, Joaquín, Nicolás y Vicente Arbeláez hijos de don Jerónimo de Arbeláez y doña Andrea de la Torre de Santiago, en su testamento del 30 mayo de 1763 es natural de los reinos de España. Genealogías 98

Baena originario de Vizcaya España

Carlos Baena. Genealogías 126

Benjumea originario de Estepa municipio de España provincia de Sevilla. Himno de Antioquia a finales de 1600

Don Juan José Benjumea Hoyos hijo de Ignacio Benjumea Arias, Juana de Hoyos, hijo a su vez de Francisco Benjumea oriundo de la Villa de Estepa en los Reinos de España

Juan Manuel Bernal nacido en Rionegro en 1758 hijo de Juan Martín Bernal nacido en España en Calañes jurisdicción de Valverde, hijo de Juan Andrés Botero nacido en Génova Italia, su hijo Juan José nacido hacia 1730 así mismo sus hermanas José Antonio. Genealogías 159

**ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DE LAS GENEALOGIAS
DIEGO VILLEGAS VILLEGAS**

Don Juan José Botero casado en Rionegro el 25 de agosto de 1751, con doña Francisca Echeverri Villa, hija de don Ignacio Echeverri y doña Manuela Villa. Hijo de Juan Andrés Botero fundador de la familia natural de Génova.

Don Francisco Campuzano nacido en el lugar de mata consejo de San Félix Valle de Buelna providencia de Oviedo, nacido el 3 de octubre de 1754, llegó a Rionegro hacia 1778

Don Pedro de Carvajal nació en Sevilla España

Don Juan José hijo de Santiago de Carvajal y doña Juana Posada

Don Lucas Correa hijo de don Pedro Correa de Soto natural de Extremadura

Don Mateo Castrillon hijo de don Diego Alvarez Castrillon nacido en lugar de Castrillón consejo de Gual es Asturias, hijo de Rodrigo Alvarez Castrillón y doña Maria Bernarda de Quiroz. El capitán Mateo había nacido en la antigua ciudad de Arma el 27 de septiembre de 1600 y murió a la edad de 86 años en el sitio de San Diego.

Don Antonio Delgado descendiente de Martín Delgado Jurado, natural de la Villa Cumbre de San Bartolomé en Huelva.

Don Jaime Dávila descendiente de don Francisco Dávila quien vino procedente de San Bartolomé en onda.

Don Simón Estrada hijo de don Pedro Leonilde Estrada nacido en la peña omayera de Oviedo cerca de Oviedo en Asturias, nació en Medellín y se radicó en Rionegro donde contrajo matrimonio con Micaela Córdoba

**ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DE LAS GENEALOGIAS
DIEGO VILLEGAS VILLEGAS**

Don José Antonio Echeverri Peláez hijo de Ignacio Echeverri Echagüe descendiente de don Pedro Echeverri, nacido en fuente rabia Guipúzcoa, quien se estableció en Antioquia hacia 1659

Don Vicente Fernández descendiente e Pedro Fernández de Larde, natural de la ciudad de Burgos quien se asentó en el valle de Aburra a fines del siglo 17, quien contrajo matrimonio el 18 de octubre de 1774 con Ana María Gómez de Ureña.

Bernardo, Juan Bautista y Vicente Franco nietos de Marco Franco de Heredia quien vino Antioquia procedente del Perú

Agustín Gallo nieto de Francisco Gallo Galindo, natural del Jerez de la frontera

Don Joaquín Gaviria nieto de Carlos Gaviria Troconis natural de la Villa de Victoria la provincia de Alaba quien se avecindó en Medellín en 1676.

Don Vicente Gómez nacido en Rionegro en 1735, esta extensa familia tuvo en Antioquia más de quince troncos naturales de Villa Delepe provincia de Huelva.

González, descendientes de don Juan González de Noriega, natural de la villa de Oviedo Asturias y vino a Medellín donde se radicó el 9 de septiembre de 1865

Varios Gutiérrez vinieron Antioquia naturales de la villa de Sombela en España Valle de la Valdaliga (Santander) – Otra Andalucía

hijo de don Manuel quien ya se había vecindado en Rionegro, descendiente de don Juan Mejía de Tobar, nacido en villa Catin provincia de Segovia en Vizcaya, habiendo salido de España a los 17 años y llegó a Santa fe de Antioquia hacia 1620 donde contrajo matrimonio en diciembre 23 con doña Elvira Ramírez de Coí

**ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DE LAS GENEALOGIAS
DIEGO VILLEGAS VILLEGAS**

Don Juan de Dios Morales y Silva quien era hijo natural del capitán Ambrosio Morales Bocanegra y contrajo matrimonio en Medellín el 30 de septiembre de 1761 con Juana de Estrada, hija de Don Pedro Leonilde Estrada

Don Carlos Palacio Vélez hijo de Don Jerónimo Palacio de Estrada quien había nacido en el lugar de Flor partido judicial de Elena en Oviedo Asturias, casado con Maria Josefa Guerra en Medellín para mediados de 1770, se trasladó a Rionegro conjuntamente con sus hermanos Manuel y don José Ignacio

Don Ignacio Ramos descendiente de José Eusebio Ramos natural de la Villa de Almonte provincia de Vuelva en España.

Los Restrepos descendientes de don Alonso Marcos de Restrepo naturales de San Esteban de Piaton en Castropol y en san Lucas de Barrameda, quienes vinieron Antioquia hacia 1645.

Don José Antonio Salazar descendiente del capitán Juan Gómez de Salazar, natural de los Reinos de España quien vino Antioquia procedente de Bogotá.

Los Tobon descendientes de Alférez don Francisco Benítez Tobón Zarza natural de Jerez de la frontera, quien vino Antioquia a finales del siglo 17 y contrajo matrimonio en Medellín con Antonia de Mesa

Antonio, Francisco y Pablo Uribe, esta extensa familia descendiente de don Martín Uribe de Echavarria, nacido en 14 de marzo de 1656 en Santa Eulalia de Bedonia en Guipúzcoa y sus dos hermanos quienes llegaron a la villa Candela hacia 1685

Los Villegas, esta extensa familia descendientes de don Felipe Villegas y Córdoba nacido en Revilla del campo Burgos el 24 de abril de 1714 y

**ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DE LAS GENEALOGIAS
DIEGO VILLEGAS VILLEGAS**

llegó a los valles de San Nicolás de Rionegro hacia 1740 donde contrajo matrimonio el 19 de enero de 1744 con doña Manuela Londoño y Piedrahita.

Como podemos ver que después del año de 1700 y hasta el año 1750 se asentaron en Rionegro las siguientes familias:

Bernal	1758
Botero	1751
Campuzano	1778
Fernández	1700
Gómez	1735
González	1765
Henao	1716
Jaramillo y Ossa	1780
Llano	1770
Martínez	1750
Marulanda	1750
Merino	1700
Mejia	1700
Morales y Silva	1761
Vélez	1770
Tobon	1700
Uribe	1700
Villegas	1742

En 1811 el Maestro Antonio José Villegas funda la ciudad de Abejorral e invita a un grupo de habitantes de Rionegro y Llanogrande a participar en esta fundación, y encontramos por orden alfabético las siguientes familias que ya para esta época es decir, 35 años después del censo del capitán Jaramillo se habían radicado en Antioquia procedentes una de España y otras de distintas provincias de Antioquia y Colombia. Dichas familias son las siguientes:

Alba originaria de Panades

**ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DE LAS GENEALOGIAS
DIEGO VILLEGAS VILLEGAS**

Alvarez de Extremadura
Alzate de Navarra
Agudelo de Andaluza
Aranzazu de Alba
Arango de Asturias
Buritica Indígena
Cárdenas de Castilla
Cardona de Barcelona
Carmona de Castilla
Castaño de Asturias
Clavijo de Castilla
Corrales de Castilla
Chica de Aragón
Chalarca
Díaz de Asturias
Flores de León
Gallego de Aragón
Garza de Galicia
Gil de Portugal
Grajales de Castilla
Hurtado de Castilla
Hernández de Castilla
Hincapié
Holguín de Cáceres
Izquierdo de Aragón
Leiva de Logroño
Lezcano de País Vasco
López de Asturias
Toro de Andaluz
Marín
Morales de Castilla
Melguizo de Granada
Moreno de Sevilla
Murillo de Aragón

**ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DE LAS GENEALOGIAS
DIEGO VILLEGAS VILLEGAS**

Naranjo de Badajoz
Obando de Badajoz
Ocampo de Galicia
Osorio de Galicia
Ospina de Vasco
Orozco de Vasco
Palacio de Vasco
Pérez de Palencia
Puerta de Asturias
Quiceno
Quintero de Castilla
Ramírez de Huelva
Rincón de Castilla
Rivero de Castilla
Rodas de Navarra
Ruiz de Andalucía
Salazar de Burgos
Serna de Castilla
Valencia de Andalucía
Vargas de Castilla
Zapata de Andalucía

Como podemos apreciar cuando el censo del Capitán Jaramillo se habían radicado en Rionegro 58 troncos de familias y para el año de 1710 se han radicado otras 57 familias lo cual da un total de 115 troncos familiares lo cual hace indiscutiblemente que Rionegro fue la cuna de la Antioqueñidad.

Con la fundación de Aguadas y Sonsón se inicia la gran Epopeya de la Colonización del Viejo Caldas, y posteriormente en 1880 – 1910, en otra emigración, que poco se ha estudiado se realiza la emigración masiva de lo que es el Norte del Valle donde se fundan ciudades como Uribe, Sevilla, la Unión, Restrepo, el Aguila y otras.